



UTSEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Programa de Inclusión Universitaria

Programa de Inclusión Universitaria

Orientación y sugerencias para la enseñanza del estudiantado con discapacidad auditiva

ILSM. Wendy Yuliana Salazar Méndez

ILSM. Abiram Infante Hernández

ILSM. Angélica María Adunas Castañeda

Agosto 2021

OBJETIVO:

Orientar y brindar sugerencias prácticas al personal docente, para la enseñanza del estudiantado con discapacidad auditiva, que propicien su inclusión del dentro del aula.

TEMARIO

1. El estudiantado con discapacidad auditiva en el aula: qué necesidades tienen
 - ¿Quién es una persona sorda?
 - Características generales del estudiantado sordo
 - Instrumentos Jurídicos
 - La cultura sorda
 - Dibujo (Concepto-Imagen)
 - Texto en un idioma diferente
2. Trabajo en equipo para la enseñanza del estudiantado con discapacidad auditiva
 - La inclusión del estudiantado con discapacidad auditiva en el aula
 - Recomendaciones para la inclusión educativa del estudiantado con discapacidad auditiva
 - Sugerencias pedagógicas
 - El papel del Intérprete en el aula

1. El estudiantado con discapacidad auditiva en el aula: qué necesidades tienen



¿Quién es una persona sorda?



Características generales del estudiantado con discapacidad auditiva

1. Desarrollo tardío.
2. Dependen de su sentido visual.
3. Presentan algunas dificultades para el equilibrio dinámico o estático.
4. Dificultades en el proceso de pensamientos muy abstractos.
5. Dificultades en la organización temporal.
6. Presentan un bajo nivel de atención y concentración en el aula.
7. Tienen marcados estados de ánimo.
8. Presentan algunas anomalías en la fonación y un ritmo irregular en su habla o amplifican los ruidos.
9. Bajo autoconcepto y baja autoestima.



INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Artículo 2

- Accesibilidad
- Ajustes razonables
- Comunicación
- Comunidad sorda
- LSM



Artículo 12

- Educación

Artículo 14

- LSM



INSTRUMENTOS JURÍDICOS

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Artículo 9

- Accesibilidad

Artículo 21

- Libertad de expresión y de opinión
Y acceso a la información

Artículo 24

- Educación





La cultura sorda

Dinámica 1. Dibujo (Concepto-Imagen)

Instrucciones:

Ponte creativo y dibuja las siguientes palabras:

- Estandarización
- Mercadotecnia de servicios gastronómicos



Dinámica 2. Un idioma diferente

OME TLAMANTLI
*Nictlazohtla ome tlamantli noyollo,
In xochimeh ihuan tehhuatzin,
In xochimeh cemilhuitica
Ihuan tehhuatzin momoztla.*

Dos cosas
Amo dos cosas en mi corazón,
las flores y a usted,
las flores un día
y a usted todos los días.



Tenayohcan
Oztopolco
MEXICAYOTL

2. Trabajo en equipo para la educación del estudiantado con discapacidad auditiva



La inclusión del estudiantado con discapacidad auditiva en el aula



Recomendaciones para la inclusión educativa del estudiantado con discapacidad auditiva

Hola

SUGERENCIAS PEDAGÓGICAS

- Hable de frente al alumno.
- Utilice imágenes o referentes visuales.
- Prevea y provea materiales didácticos que faciliten la copia y el repaso en casa tanto al estudiantado como al intérprete.
- Ofrezca acceso a canales de comunicación para avisos
- Permita que se establezca una buena línea de visión.
- Asigne suficiente tiempo para que el estudiantado pueda ver las presentaciones de power point y videos.
- Trate de no hablar mientras sea tiempo de escribir en la clase.
- Tenga en cuenta la forma de organizar una discusión de clase accesible al estudiantado y el intérprete.

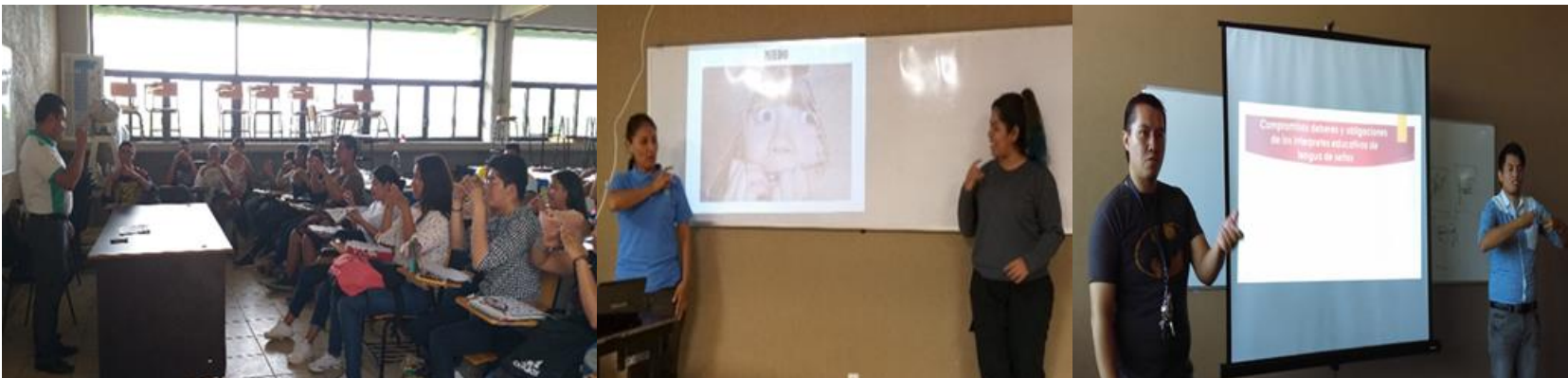
- Asegúrese de que ha sido comprendido el tema haciendo preguntas específicas.
- Hable en primera persona.
- Adapte las evaluaciones de acuerdo a las características y necesidades del alumno .
- Siempre que te sea posible comuníquate en la lengua que él prefiera.
- Fomenta la confianza en el aula.



El papel del Intérprete en el aula

¿Qué es un Intérprete?

- Es un facilitador de la información que maneja dos lenguas y dos culturas.
- Es un puente entre dos culturas.



Peña & Magaña, 2015.

¿Cuáles son sus funciones?

LO QUE NO HACE

- No son auxiliares ni asistentes de los docentes.
- No son responsables del desempeño y/o aprendizaje del estudiantado
- No trabajan como tutores del estudiantado sordo.

LO QUE SÍ HACE

- Facilitar el acceso a la información en LS.
- Igualar la situación de comunicación entre las personas.
- Transmitir fielmente el espíritu y contenido de la comunicación que ocurre en el aula.



“ Su estudiante puede ser sobresaliente, un holgazán en los estudios, o estar en medio de esos dos extremos. Lo importante es determinar quién es su estudiante y que puede ofrecerle al grupo, y luego crear un contexto en el aula que le brinde la misma oportunidad de sobresalir que todos los otros estudiantes”

NDC (NATIONAL DEAF CENTER on postsecondary outcomes)

REFERENCIAS

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2007). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. México: CONAPRED.
- Peña Sergio, Magaña José Luis. (2015). Lo que hace a un Intérprete ser Intérprete. México: Independiente.
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8007/1/images/educacion_pertinente_e_inclusiva.pdf
- https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf
- <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- [https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/Sign%20Language%20Interpreters%20in%20the%20Classroom%20\(ESPANOL\).pdf](https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/Sign%20Language%20Interpreters%20in%20the%20Classroom%20(ESPANOL).pdf)

Mtra. Kenia Trujillo Toledo
Responsable del Programa de Inclusión Universitaria
keniatrujillo@utsem-morelos.edu.mx

ILSM. Wendy Yuliana Salazar Méndez
Intérprete
salazaryulianawm@gmail.com

ILSM. Angélica María Adunas Castañeda
Intérprete
gely_adunas@hotmail.com

ILSM. Abiram Hernández Infante
Intérprete
abiram_ihz_lsm@hotmail.com

